

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

22347 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar del Instituto Hispano-Arabe de Cultura por la que se convoca a los señores aspirantes admitidos para efectuar el sorteo público y determinar su orden de actuación.*

Constituido en el día de la fecha el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas por resolución del Instituto Hispano-Arabe de Cultura de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1977), para cubrir tres plazas de su Escala Auxiliar, ha resuelto convocar, a los dos días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la sede del Instituto, a los señores aspirantes admitidos, a fin de celebrar el sorteo público de orden de actuación.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Ramón Armengod López.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22348 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz, en concurso entre Secretarios suplentes de dicha clase.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de Paz que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concurso previo de traslado y adjudicadas al turno de Secretarios suplentes que reglamentariamente les corresponden, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios suplentes de Juzgados de Paz, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con lo establecido en el apartado 4.º de la disposición transitoria 4.ª del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970:

Campo de Criptana (Ciudad Real).
Cedeira (La Coruña).
Hinojosa del Duque (Córdoba).
Torremolinos (Málaga).
Santurce-Ortuella (Vizcaya).
La Garriga (Barcelona).
Adeje (Santa Cruz de Tenerife).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente, que servirá de base para la resolución del concurso.

Los concursantes que residan fuera de la Península remitirán su petición por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente su instancia en el primer correo.

Todos los Secretarios suplentes de Juzgados de Paz que figuren en el Escalafón vigente, al que se concedió carácter legal por Orden de 2 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 30), así como la rectificación del mismo por Orden de 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

vienen obligados a tomar parte en este concurso y solicitar todas las vacantes anunciadas por el orden que establezcan, siendo dados de baja en el citado Escalafón, con pérdida de sus derechos si dejaren de concursar, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º de la mencionada disposición transitoria 4.ª.

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

22349 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian Secretarías de Juzgados de Paz, en concurso entre Secretarios interinos de dicha clase.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de Paz, que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concurso previo de traslado y adjudicadas al turno de Secretarios interinos que reglamentariamente les corresponden, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios interinos de Juzgados de Paz, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 5.ª, en relación con el apartado 4.º de la disposición transitoria 4.ª del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970:

Cártama (Málaga).
San Cugat del Vallés (Barcelona).
Calañas (Huelva).
Bornos (Cádiz).
Moya (Las Palmas).
San Pedro de Rivas (Barcelona).
Lequeitio (Vizcaya).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente, que servirá de base para la resolución del concurso.

Los concursantes que residan fuera de la Península remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias por el primer correo.

Todos los Secretarios interinos de Juzgados de Paz que figuren en el Escalafón vigente, al que se concedió carácter legal por Orden de 2 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 30), así como la rectificación del mismo por Orden de 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 23), vienen obligados a tomar parte en este concurso y solicitar todas las vacantes anunciadas por el orden que establezcan, siendo dados de baja en el citado Escalafón, con pérdida de sus derechos si dejaren de concursar, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º de la mencionada disposición transitoria 4.ª.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

22350 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia en la Audiencia Territorial de Las Palmas, por la que se hace pública la lista de admitidos, orden de actuación y fechas del comienzo de los ejercicios.*

Relación de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por Orden de 7 de febrero último, en la Audiencia Territorial de Las Palmas, colocados por el orden de actuación, conforme el resultado del sorteo celebrado en la mañana de hoy.